

Diputada Marta Bravo (UDI), integrante de la comisión investigadora sobre el Caso Licencias:

# “El cruce de datos debió hacerse con mucha anterioridad y en forma frecuente”

**Rosa Zamora Cabrera**  
 rosa.zamora@mercuriovalpo.cl

Lo que la ciudadanía espera de las instituciones es que funcionen, y que lo hagan con los recursos humanos que tienen, para lo cual estos deben estar "presentes y disponibles, y no usando licencias médicas en el extranjero".

Es el énfasis que incorpora en el tema la diputada por el Distrito 19 de la Región de Ñuble, Marta Bravo Salinas (UDI), integrante de la comisión especial investigadora sobre el uso fraudulento de licencias médicas, con que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero entre 2023 y 2024, como lo detectó en mayo la primera investigación de la Contraloría General de la República.

Constituida el 17 de junio, la comisión ha recibido a la fecha a autoridades que van desde la contralora Dorothy Pérez hasta ministros y comandantes en jefe de algunas de las ramas de las Fuerzas Armadas. También han asistido las titulares de la Superintendencia de Seguridad Social y de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), así como de los organismos que registran más casos de viajes con permisos médicos: la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.

**AL DEBE**

- ¿Se tiene que seguir indagando en la detección de los 25.000 casos, o también se considera los que involucran a las Fuerzas Armadas, de Orden, Gendarmería y otros?  
 - Sí, de hecho, el lunes estuvieron las Fuerzas Armadas. Ya vimos cómo se obtuvo la información de quienes hicieron mal uso de las licencias médicas, de modo que también es importante que el resto de los funcionarios esté abierto a que se inves-

tigue a todas las instituciones.

- **La exsuperintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, debió haber dado paso al costado como lo hizo?**

- Yo creo que cuando existe una organización o una institución que está a cargo de fiscalizar y no se ha hecho la investigación que corresponda, sí deben existir responsabilidades políticas y administrativas.

- **¿Qué le parecieron las respuestas que ella dio tras conocerse la primera investigación de Contraloría?**

- Cuando la Superintendencia de Seguridad Social no tiene un argumento que avale su acción y queda en evidencia que no se está dando al ancho en la fiscalización, creo que actúa al debe en relación a algo que le hace mucho sentido a la ciudadanía y a nosotros como fiscalizadores también. Finalmente vino la Contraloría a hacer este cruce de datos que debía haber sido hecho con mucha anterioridad y quizás en forma frecuente, una o dos veces al año, no sólo para que se entregue la información a todo Chile, sino para que también las instituciones tengan la posibilidad de hacer los sumarios administrativos correspondientes con este insumo.

**JEFES DE SERVICIOS**

- **¿Cree que los jefes de servicios públicos que tendrán que definir eventuales sanciones o sobreesimientos en los sumarios administrativos contra sus subordinados, actuarán con la rigurosidad que pidió el ministro Marcel?**

- Desde un punto de vista administrativo, son los jefes de servicio los que deben aplicar una sanción después del sumario.

Creo que lo correcto es que exista una pauta y un criterio preestablecidos respecto a cómo operar frente a cada caso, porque no puede ser que ante casos similares existan sanciones distintas solo porque la jefatura de cada uno así lo determinó.

- **¿Visualiza riesgo de amiguismo en esa instancia y por ende posibilidad de sanciones de menor rango?**

- Pienso que siempre existe ese peligro. No sé si es el caso, pero lo vimos en la Biblioteca del Congreso Nacional, donde la primera sanción por viajar al extranjero con licencia no fue la desvinculación del funcionario, sino una amonestación, no una sanción ejemplarizadora. Entonces, tras la presión que ejercieron la Cámara y el Senado el funcionario terminó renunciando, que era lo que debía ocurrir.

**LOS MÉDICOS**

- **¿Qué le parece la actuación del Estado en relación a las investigaciones administrativas de las que el mismo Marcel ha estado dando cuenta?**

- Hasta el momento me parece que ha actuado bien en esta materia, salvo en un comienzo, sobre todo cuando salieron algunos casos muy cercanos al Presidente de la República o a ministros y no se tomó una decisión con la velocidad que correspondía. Pero en general ha actuado bien en remitir los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, ordenar a través del ministro Marcel también que se inicien todos los sumarios contra los funcionarios que cometieron los abusos. Sí espero que desde esta comisión también salga un documento robusto. Finalmente, insisto, lo más importante es que exista un protocolo con criterios específicos para establecer que si el trabajador actuó fuera de ley e incumplió los deberes de sus fun-



"HAY QUE FRENAR ESTE TIPO DE CORRUPCIÓN PARA QUE NO SE NOS ESCAPE DE LAS MANOS".

ciones, debe ser sancionado como corresponde.

- **¿Qué juicio le merecen los casos de médicos que han dado licencias irregulares, han vendido licencias o se las han dado a sí mismos?**

- Hemos visto, lamentablemente, que muchos médicos han emitido estas licencias, algunos de ellos también son extranjeros que han llegado a nuestro país sólo para cometer este delito, y se ha defraudado al Estado en más de 5 mil millones de pesos. Por eso es importante que se investigue bien a los profesionales, porque cuando se emite una licencia existen dos partes, la del emisor y la del receptor. Yo he pedido que se investigue respecto de los mismos médicos controladores de Compin, porque también existen médicos extranjeros controladores que han salido. A través de la comisión remití un oficio a la Compin para que nos entregue esta información respecto de estos facultativos que, claro, emiten licencias que después no son fiscalizadas porque ellos son médicos controladores.

**INVESTIGACIÓN PENAL**

- **¿Cree que el Ministerio Público podrá llevar adelante todas estas investigaciones dado que son miles de casos?**

- Yo espero que, a pesar de que sean miles, se destinen todos los recursos humanos en este caso para que se pueda terminar con sanciones parejas para todos, sin desviaciones estándares de lo que pueda esperarse por la ciudadanía. Yo creo que

“*Creo que lo correcto es que exista una pauta y un criterio establecidos respecto a cómo operar en cada caso. No puede ser que ante situaciones similares existan sanciones distintas sólo porque la jefatura de cada uno así lo determinó.*”

aquí lo que se espera finalmente es la desvinculación inmediata del cargo.

- **¿Qué piensa sobre el control ejercido por los organismos públicos encargados de evitar estos hechos?**

- Necesitamos que el cruce de datos se realice de forma constante. Ojalá no tuviéramos que hacerlo para evidenciar estas falencias y vacíos que existen en el actuar de las instituciones que están a cargo del control. Yo espero, insisto, que desde esta comisión lleguemos a establecer que se requieren estos protocolos, que es algo que yo creo que todos sabemos, pero no están. Entonces, que cada institución cuente con este protocolo de control y no tengamos que lamentar nuevamente situaciones como esta que defraudan al Estado. Finalmente, lo que la ciudadanía espera de las instituciones es que funcionen y que lo hagan con los recursos humanos que tienen, para lo cual tie-

nen que estar presentes y disponibles, y no usando licencias médicas en el extranjero.

**ACCIÓN DE LA CGR**

- **¿Qué impacto cree que tienen estos casos en la confianza en las instituciones y la solidez de la democracia?**

- Lo primero es que la imagen de la administración pública en general se ve deteriorada porque queda la impresión de que todos los funcionarios públicos cometen este tipo de abusos y terminan pagando justo por pecadores. Pero también hay instituciones que se ven fortalecidas, como la Contraloría General de la República. La contralora Dorothy Pérez y todo su equipo han evidenciado con su trabajo que se pueden hacer las cosas bien, que existe alguien que va a controlar esta situación y que le va a dar un pare a lo sucedido.

- **¿Qué reflexión le motiva la existencia de corrupción masiva en el país y que tras las investigaciones se haya generado una gran disminución de licencias médicas?**

- Bueno, así es. Al menos desde la primera investigación se ha logrado disminuir en cerca del 20% las licencias médicas en el Estado, como un efecto disuasivo. Yo creo que eso da cuenta justamente de que las cosas se pueden hacer bien, de que debe existir control, de que no podemos permitirnos a que vuelvan a ocurrir estas situaciones, este tipo de corrupción que existe y que hay que frenar para que no se nos desborde y no se nos escape de las manos. ➔

